


RESTAURANTE LA ISLA

INFORMACIÓN GENERAL

Dirección	Carretera M-604, km 31 Aparcamiento La Isla Parque Nacional Guadarrama, 28740 Madrid	
Uso general	Restaurante	
Tipología	- 2 plantas (primera planta habilitada)	
Servicios	Restaurante	

El restaurante La Isla se encuentra en un entorno privilegiado rodeado de grandes pinos y en la ribera del río Lozoya, entre 2 espectaculares cascadas en el bosque del parque nacional de la sierra de Guadarrama.

Para llegar al restaurante, hay que aparcar el vehículo en la zona habilitada para ello y atravesar un puente que se encuentra justo encima de una de las cascadas que hay en la zona.

El lugar invita a paseos en cualquier temporada del año. En invierno, es un placer caminar pisando la nieve, abriendo el apetito, para más tarde, comer uno de los platos recomendados por nuestro restaurante: callos a la madrileña, uniones con matanza, rabo de toro estofado o carnes de nuestra sierra de Guadarrama. En primavera y otoño los paseos invitan a buscar setas de temporada, para más tarde comer en cualquiera de nuestros salones, croquetas de boletus y en verano lo que apetece es un buen baño en la presa que se encuentra por encima del restaurante y luego comer de raciones y ensaladas de temporada en cualquiera de nuestras terrazas privadas, donde se puede disfrutar del paisaje y del frescor de la sombra de los árboles y del río.

EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

1 ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO						
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual		
		Accesible	Practicable			
Espacios exteriores						
1.1	Existencia de itinerario accesible	Desniveles, pendiente		Practicable		
		Anchura calles y caminos de acceso		Practicable		
		Planos maquetas		No aplica		
Acceso al edificio						
1.2	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa			Accesible		
1.3	Contraste cromático			Accesible		
	Buena iluminación			Accesible		
1.4	Señalización	Número y/o letra del	a la derecha o junto al portero	No aplica		
			altura entre 1.5 m y 1.6 m	No aplica		
		SIA		No aplica		
1.5	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (en su caso)	a la izquierda		No aplica		
		altura entre 0.9 m y 1.2 m		No aplica		
		fácil manipulación		No aplica		
Puertas exteriores						
1.6	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible	
1.7	Ángulo de apertura		≥ 90°		Accesible	
1.8	Anchura ≥			0.9 m	0.8 m	Accesible
		Puertas automáticas		≥ 1.2 m		No aplica
1.9	Fuera apertura		≤ 25 N		Accesible	
1.10	Felpudo (en su caso)		Fijo y enrasado		No aplica	
1.11	Picaportes, tiradores		Formas		Accesible	
			Formas suaves y		Accesible	
			Altura 0.9-1.2m, los		Accesible	
			Separados 4 cm		Accesible	
1.12	Salidas de emergencia		Apertura de doble		No aplica	
1.13	Puertas de apertura automática		Velocidad ≤ 0.5		No aplica	
			Mecanismos de		No aplica	
			Cédulas de barrido		No aplica	
			Mecanismo manual		No aplica	
1.14	Puertas acristaladas		Vidrio de seguridad		No aplica	
			Zócalo protector de		No aplica	
			Bandas		No aplica	
Vestíbulo						
1.15	Espacio libre		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible	
1.16	Iluminación permanente, sin sombras		Min 300 lux		Accesible	
1.17	Contraste cromático				Accesible	
1.18	Pavimentos duros, antideslizantes, continuos y planos				Accesible	
1.19	Interruptores fácilmente localizables, buen contraste cromático, piloto luminoso,				Accesible	
4.1	Mobiliario, mostradores y ventanillas accesibles				Practicable	
1.20	Recomendable planos y maquetas		En relieve, sin		No aplica	
			Rotulación		No aplica	
			Recomendable		No aplica	
			Altura 0.9 m – 1.2		No aplica	

2 ACCESIBILIDAD ENTRE PLANTAS						
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual		
		Accesible	Practicable			
Ascensor accesible						
Ascensor:						
2.1		Superficie libre	Ø1.8m	Ø1.4	No aplica	
2.2		iluminación	Recomendable 100 lux		No aplica	
2.3		Recomendable franja señalizadora en zona de			No aplica	
2.4		Indicadores de piso	A 1.5m (DB-SUA)		No aplica	
			En la jamba, a la derecha de		No aplica	
			En autorrelieve y Braile		No aplica	
2.5		Avisadores sonoros y luminosos			No aplica	
2.6		Pulsadores de llamada	Accionados por presión		No aplica	
			Altura entre 0.9m y 1.2m		No aplica	
	En todas las plantas en el mismo		No aplica			
Cabina						
2.7		Anchura libre de paso	0.9m	0.8m	No aplica	
2.8		Dimensiones mínimas	1.4m x 1.1m	1.2m x 0.9m		No aplica
		Embarque en distinta dirección	1.8m x 1.5m	1.5m x 1.5m		No aplica
2.9		Diferencia de nivel con la plataforma de acceso <	20 mm		No aplica	
		Separación <	35 mm		No aplica	
2.10		Pavimento	Duro, antideslizante, liso y fijo		No aplica	
2.11		Botonera	En un lateral		No aplica	
			Pulsadores entre 0.9 y 1.2m,		No aplica	
			Con iluminación anterior		No aplica	
			Coloración contrastada		No aplica	
2.12		Números en autorelieve y braille			No aplica	
2.12		Pulsador de alarma y parada bien diferenciado del			No aplica	
2.13		Marcador posicional luminoso que señale la planta			No aplica	
2.14		Iluminación interior	>100 lux		No aplica	
2.15		Pasamanos continuo	Altura de 0.9 +/- 0.05m		No aplica	
			Separado de las paredes 4 cm		No aplica	
2.16		Indicador acústico			No aplica	
2.17	Espejo laminado de seguridad enfrente de la			No aplica		
Rampas						
2.18	Anchura ≥	1.8m	0.9m	No aplica		
2.19	Pendiente ≤	10% longitud < 3m	12%		No aplica	
		8% longitud			No aplica	
		6% en el resto			No aplica	
2.20	Longitud del tramo <	9 m		No aplica		
2.21	Longitud rellanos intermedios ≥	1.8 m		No aplica		
2.22	Accesos superficie libre	Ø1.8m	Ø1.4m	No aplica		

2.23	Pavimento	antideslizante	No aplica	
2.24	Bordillo en los laterales		No aplica	
2.25	Pasamanos	A ambos lados cuando longitud > 2m	No aplica	
		Separación mínima	4 cm en horizontal y 10 cm en vertical	No aplica
		Altura	100+-5 cm el superior	No aplica
			70+-5 cm el inferior	No aplica
		Prolongación	45 cm en su caso	No aplica
		Color	contrastado	No aplica
Placas de orientación	Recomendable en vestíbulos con varias opciones de recorridos	No aplica		
5.7	Franjas señalizadoras		No aplica	
Escaleras				
2.26	Peldaños aislados	No se admite	Accesible	
2.27	Altura libre de paso bajo escaleras \geq	2.2 m	Accesible	
2.28	Contrahuella y sin bocel		Accesible	
2.29	No solapes de escalones		Accesible	
2.30	Pasamanos	A ambos lados si A>1.2m, intermedios si A>2.4m	No accesible	
5.7	Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso: 80 cm, anchura del itinerario y acanaladuras perpendiculares al eje de la escalera		No accesible	

3 ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Pasillos					
3.1	Desniveles	Ausencia de desniveles o rampa		Practicable	
3.2	Anchura \geq	1.8 m ó 1.2 m	1.1 m	Accesible	
3.3	Espacios de giro	\varnothing 1.5 m	\varnothing 1.4 m	Practicable	
3.4	Mobiliario	Colocado en el mismo lado		Practicable	
3.5	Iluminación	Bien iluminados		Accesible	
Puertas de paso interiores					
3.6	Espacio libre a ambos lados	\varnothing 1.8 m	\varnothing 1.4 m	Accesible	
		\varnothing 1.2 m en pasillos =1.2		Accesible	
3.7	Angulo de apertura \geq	90°		Accesible	
3.8	Anchura \geq		0.9 m	0.8 m	Accesible
		Puertas automáticas	1.2 m		No aplica
3.9	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (En su caso)	A la izquierda		Accesible	
		Altura entre 0.9 m y 1.2 m		Accesible	
		Fácil manipulación		Accesible	
3.10	Finanza de apertura	\leq 25 N		Accesible	
3.11	Picaportes, tiradores	Formas ergonómicas, fáciles de		Accesible	
		Formas suaves y redondeadas,		Accesible	
		Altura 0.9-1.2 m, verticales a 40		Accesible	
		Separados 4 cm del plano de la		Accesible	
3.12	Contraste cromático entre puertas y paredes		Accesible		
3.13	Ventanas o mirillas a 1.1 m en su caso		No aplica		
3.14	Salida de emergencia	Apertura de doble barra: 0.9m y		No aplica	
3.15	Puertas de apertura automática	Velocidad \leq 0.5 m/s		No aplica	
		Mecanismos de minoración de		No aplica	
		Cedulas de barrido vertical Mecanismo manual de parada		No aplica	
3.16	Puertas acristaladas	Vidrio de seguridad		No aplica	
		Zócalo protector de 0.4 m		No aplica	
		Bandas señalizadoras		No aplica	

4 DOTACION DE ELEMENTOS ACCESIBLES					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Zonas de atención al público y salas de espera (BARRA)					
	Punto de atención accesible				No accesible
4.1		Mostradores y ventanillas de atención al público	Altura \leq 1.1 m		No accesible
			Tramo de altura 0.8 m y longitud $>$ 1.2		No accesible
			Hueco en parte inferior 0.7 m x 0.5 m		No accesible
			Intensidad de luz 500 lux		Accesible
4.2		Dispositivo de intercomunicación dotado de bucle		No accesible	
	Punto de llamada accesible				No aplica
4.3		Sistema intercomunicador bidireccional	Mecanismo accesible		No aplica
4.4		Rotulo indicativo de su función			No aplica
	Salas de espera			Reserva de plazas s/4.36.	No aplica
4.5	Distancia entre filas de asientos			\geq 0.9 m	No aplica
4.6	Al menos un asiento a 45 cm del suelo con reposabrazos abatibles a 20 cm del				No aplica
Aseos (adaptado el de señoras)					
4.7	Nº elementos para cada sexo		Uno por cada 10 o fracción		Practicable
4.8	Espacio de distribución de aseos		\varnothing 1.8 m	\varnothing 1.4 m	Accesible
4.9	Espacio distribución interior cabina		\varnothing 1.8 m, \varnothing 1.5 m (Recomendación SUA)	\varnothing 1.4 m	Accesible
4.10	Puerta	Anchura $>$	0.9m	0.8m	Accesible
		Zocalo protector en ambas caras altura $>$ 30 cm			Accesible
		Abatible hacia el exterior o corredera			No accesible
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			Accesible
4.11	Sistema de alarma		\geq 0.4 m del suelo tipo cordón o		No accesible
4.12	Altura mínima interior de la cabina		2.2 m		Accesible
4.13	Pavimento		antideslizante		Accesible
4.14	Espejos		Borde inferior altura $<$ 0.9m		Accesible
			Con un ligero desplome		No accesible
4.15	Perchas, toalleros, etc.		Altura entre 0.9m y 1.2m		Accesible
4.16	Tuberías de agua caliente protegidas				No aplica
4.17	Lavado		Sin pedestal		No accesible
		Altura	Cara superior 0.8m		Accesible
		Grifo	Monomando con palanca		No accesible
4.18	Inodoro	Altura	45-50 cm		Accesible
		Equipo de transferencia	A ambos lados de anchura \geq 80 cm y largo \geq 75 cm		Accesible
		Barras de apoyo	A ambos lados, al menos una		No accesible
			Longitud 90-80 cm		No accesible
			Altura 70-75 cm		No accesible
Pulsado de descarga	Distancia al eje del inodoro 30-		No accesible		
	De gran superficie y fácil de manipular			No accesible	
4.19	Urinaros		Al menos uno a 45 cm del		No aplica
Vestuarios y duchas					
4.20	Reciento complementado con lavado e inodoro				No aplica
4.21	Pulsador de alarma		Al menos en dos paredes, a 20		No aplica
4.22	Espacio libre de distribución		\varnothing 1.8 m	\varnothing 1.4 m	No aplica

4.23	Espacio libre en interior de cabina	Ø1.8 m	Ø1.4 m	No aplica
4.24	Espacio libre de paso ≥	1.2 m		No aplica
4.25	Puerta	Anchura >	0.9 m	0.8 m
		Zócalo protector en ambas caras altura > 30 cm		
		Abatible hacia el exterior o corredera		
	Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			No aplica
4.26	Banco	0.6 m (profundidad) x 1.5 (anchura) x 0.45-0.5 m		No aplica
4.27	Ducha	Área de utilización nivelada con el pavimento		No aplica
		Asiento	Abatible y con respaldo	No aplica
			0.4m (profundidad) x 0.4	
			Espacio a un lado ≥ 80 cm	
Barras de apoyo		No aplica		
4.28	Pasamanos en paredes			No aplica
Mecanismos accesibles (interruptores, dispositivos de intercomunicación, pulsadores)				
4.29	Altura de elementos de mando y control		80-120 cm	Accesible
4.30	Altura de tomas de corriente o señal		40-120cm	Accesible
4.31	Distancia a encuentros en rincón >		35 cm	Accesible
4.32	Interruptores y pulsadores de alarma automáticos o de fácil accionamiento			Accesible
4.33	Contraste cromático			No accesible
4.34	Interruptores de giro y palanca		No se admite	Accesible
4.35	Iluminación con temporización en aseos y vestuarios		No se admite	Accesible
Plazas reservadas (en comedor)				
4.36	Plaza reservada para usuarios de silla de ruedas	Una por cada 100 asientos o fracción en salas de		No aplica
		0.8 x 1.2m en aproximación frontal		
		0.8 x 1.5m en aproximación lateral		
		Asiento anejo para el acompañante		
	Itinerario accesible y próxima al acceso y salida del			
4.37	Plaza reservada para usuarios con discapacidad auditiva	Una por cada 50 plazas o fracción en actividades		No aplica
		Bucle de inducción o similar		
		Señalización		

5		INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		CTE DB SUA 9	UNE 170001-1:2007		
1.4	Entrada al edificio	SIA + flecha direccional en su caso	Número y/o letra del portal + uso del edificio. A la derecha o junto al portero automático	No aplica	
5.1	Itinerarios accesibles	SIA	Indicadores en autorrelieve y Braille (en zona ergonómica de interacción del brazo), sin pantallas o cristaleras, iluminación uniforme, contraste cromático	No aplica	
5.2	Ascensores accesibles	SIA		No aplica	
5.3	Plazas reservadas	Usuarios de silla de ruedas		SIA	No aplica
		Usuarios con discapacidad auditiva			No aplica
5.4	Plazas de aparcamiento	SIA		No accesible	
5.5	Servicios higiénicos de uso general	Pictogramas normalizados de sexo, alto relieve, contraste cromático, altura 0.8-1.2m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada		No accesible	
5.6	Servicios higiénicos	SIA	No accesible		
5.7	Escaleras y rampas	Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso, 80 cm , anchura del itinerario y acanaladas perpendiculares al eje de la escalera	Franjas señalizadoras en escaleras y rampas del itinerario accesible	No accesible	
5.8	Grandes vestíbulos	Itinerario accesible hasta un punto de atención o de llamada accesible: Banda señalizadora visual y táctil, acanaladura paralela a la dirección de la marcha y anchura 40cm	Recomendable franja-guía de dirección	No aplica	
			Recomendable placas de orientación en vestíbulos con varias opciones de recorridos		
			Recomendable planos y maquetas		
			Bucle magnético y amplificadores		